



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28639/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Leandro D. CARBELO solicita la designación de la Psp. ARCHILLA, Victoria Candela (DNI 32.446.437) como representante de esta Universidad ante la Red de Inclusión de la Discapacidad en las Universidades de Córdoba (Red-IDUC);

Que motiva dicho pedido la renuncia de la Lic. ROSO, Mayra Eneida en la Oficina de Personas en Situación de Discapacidad de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la cual realizada la función de ser nuestra representante;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Psp. ARCHILLA, Victoria Candela (DNI 32.446.437) representante de esta Universidad ante la Red de Inclusión de la Discapacidad en las Universidades de Córdoba (Red-IDUC).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

gc

